



COLEGIO OFICIAL  
DE LA PSICOLOGÍA  
de Castilla-La Mancha

COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA  
DE CASTILLA-LA MANCHA

# ANUARIO

---

# 2019





**Psicología para cuidar  
nuestro planeta.**



COLEGIO OFICIAL  
DE LA PSICOLOGÍA  
de Castilla-La Mancha



[www.copclm.com](http://www.copclm.com)



[www.facebook.com/copclm](https://www.facebook.com/copclm)



[copclm@copclm.com](mailto:copclm@copclm.com)



@copclm



COLEGIO OFICIAL  
DE LA PSICOLOGÍA  
de Castilla-La Mancha

## SUMARIO

### ENERO - FEBRERO - MARZO. 4

- ENCUENTRO CON LA TITULAR DEL JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N° 1 DE ALBACETE.
- ÉXITO DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS CELEBRADAS EN LA REGIÓN.

### ABRIL - MAYO - JUNIO. 10

- XII JORNADA REGIONAL DE PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD, "¿DÓNDE ESTÁN LOS LÍMITES EN LA SOCIEDAD DIGITAL?".
- LAS JORNADAS DE CINE Y PSICOLOGÍA DEL COPCLM ALCANZAN SU DÉCIMA EDICIÓN.
- V ENCUENTRO DE PSICOLOGÍA Y DERECHO.

### JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE. 16

- PRESENCIA DEL COPCLM EN EL IV CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA.
- LA PSICOLOGÍA COMO HERRAMIENTA PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO.
- CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL

### OCTUBRE - NOVIEMBRE - DIC. 18

- CONVENIO SOBRE ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO ANTE EL CONSUMO DE ALCOHOL.
- INAUGURACIÓN DEL PLAN FORMATIVO 2019-2020.
- AUMENTO DEL COLEGIACIONES EN EL COPCLM.
- AUDITORÍA CONTABLE DEL COPCLM.
- EL COPCLM RECUERDA A LA EX DECANA ROSA JIMÉNEZ TORNERO.

### ACTIVIDAD ANUAL. 30

- RESUMEN COMISIÓN DEONTOLOGICA.
- ASESORÍA JURÍDICA.
- ACTIVIDAD EN RADIO CHINCHILLA.
- ACREDITACIONES PROFESIONALES.
- INFORMES PERICIALES.
- ACTIVIDAD COLEGIAL.

## EDITORIAL

María Dolores Gómez Castillo  
**Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha**



No puedo evitar que, el primer sentimiento que me invade cuando me pongo a escribir este resumen anual, sea el de que el año que ahora termina, ha pasado demasiado rápido. Quizá sea -y sería para mí un motivo de satisfacción- porque la frenética actividad que hemos llevado a cabo desde la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, no nos ha hecho darnos cuenta de lo rápido que han pasado los días.

Este 2019 ha venido marcado por el éxito de participación en las distintas acciones formativas que se han llevado a cabo, tanto las que se han desarrollado de manera presencial, como a las que han tenido acceso los colegiados y las colegiadas, a través del Aula Virtual, que ya se ha consolidado como una herramienta útil e imprescindible, tanto para el colegio como para los usuarios, para poder llevar a cabo una formación de calidad y a medida, con cursos que cada uno puede ir realizando acorde con sus posibilidades de disponibilidad.

Por otra parte, y como cada año, nos hemos volcado en la organización y celebración de la XII Jornada Regional de Psicología y Sociedad, "¿Dónde están los límites en la sociedad digital?", que llevamos a cabo en Toledo el pasado mes de junio. Además, esta jornada nos ha dejado muy buen sabor de boca al comprobar en primera persona la aceptación que tuvo el cambio de formato, dejando atrás las habituales ponencias al uso, y utilizando en su lugar la técnica del "chester", lo que produjo una diálogo mucho más fluido entre los participantes, y un mayor atractivo para los asistentes. Y como es habitual, aparejada a la Jornada Regional de Psicología y Sociedad, se convocaba una reunión de la Junta de Gobierno, y la cita más importante para colegiados y colegiadas, la Asamblea General Ordinaria.

También este año hemos celebrado un aniversario, ya que las Jornadas de Cine y Psicología programadas por el COPCLM, y que, como cada año, se han celebrado en la Filmoteca Municipal de Albacete, han cumplido su décima edición. En esta ocasión, bajo el título genérico "Semblantes de (la) Prostitución", han estado dedicadas al tema del comercio sexual y el entorno socio familiar y personal que lo acompaña.

Otra buena noticia de la que hemos sido partícipes este año, ha sido la puesta en marcha del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, que ha venido a reforzar la incorporación de la Psicología a la sociedad, ofreciendo a los graduados y graduadas de Castilla-La Mancha una oportunidad para mejorar su formación, y a la población castellano-manchega, la posibilidad de que podamos ver elevada la tasa de profesionales de esta disciplina por habitante, en un corto período de tiempo.

En otro orden de cosas, no puedo dejar de subrayar la importante presencia del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha en el IV Congreso Nacional de Psicología celebrado en Vitoria, y organizado por el Consejo General de la Psicología de España, en el que las distintas Divisiones, Áreas y Grupos de Trabajo del Consejo de la Psicología de España, mantuvieron encuentros y reuniones de trabajo, aprovechando la presencia de sus representantes en el Congreso.

En fin, que entre las actividades que acabo de enumerar, y otras muchas de las que hemos querido dejar constancia en las páginas de este anuario, se han ido pasando los días, las semanas y los meses, y nos encontramos a punto de finalizar este año 2019, que deseo que haya sido igual de intenso para todos los profesionales de la Psicología de la región.

Y para cerrar el ejercicio, el COPCLM convoca elecciones que se celebrarán en febrero del próximo año, agradeciendo a todos los colegiados y colegiadas el apoyo prestado a esta Junta de Gobierno durante el actual mandato.

Pero ahora toca poner la mirada en el año que comienza, y que confío en que traiga felicidad para todos. Felices fiestas.

**JUNTA DE GOBIERNO**

**DECANA:**  
M<sup>a</sup> Dolores Gómez Castillo.

**VICEDECANA:**  
Olga Moraga Amaya.

**SECRETARIA:**  
M<sup>a</sup> Del Mar Aguilar Uceda.

**TESORERA:**  
Isabel Hinarejos Gómez.

**VOCALÍAS:**  
Beatriz Navarro Bravo.

Catalina Fuster Bennasar.  
Félix Hernández Lemes.

Iván Eguzquiza Solis.

Margarita Velascoín González-Tejero.

Rocío Giménez Mateo.

Rocío Goitia González.

**CONSEJO EDITORIAL****EDITA**

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE LA PSICOLOGÍA DE  
CASTILLA-LA MANCHA

C/ Cruz, 12-Bajo (02001  
ALBACETE)  
Teléfono: 967 21 98 02  
Fax: 967 52 44 56  
e-mail: copclm@copclm.com  
web: www.copclm.com

Depósito Legal: AB-131-1999

Diseño y Maquetación: Cuéntalo  
Comunicación.

ENERO - FEBRERO - MARZO

Se abordaron aspectos relativos a la figura de la coordinación parental.



## Responsables del COPCLM mantienen un encuentro con la titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer N° 1 de Albacete.

El martes 5 de febrero, la Decana y la Tesorera del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez e Isabel Hinarejos, respectivamente, mantuvieron un encuentro con la titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer N° 1 de Albacete, Cira García Domínguez.

En la reunión, celebrada en la sede del colegio castellano-manchego, se abordaron aspectos relativos a la figura de la coordinación parental en familias de alta conflictividad. También se valoró la organización de un curso formativo en coordinación parental especializado para profesionales de la Psicología que pueda posibilitar una especialización profesional a las personas colegiadas de Castilla-La Mancha.

## COPCLM e ICALBA comienzan la preparación del V encuentro de Psicología y Derecho.



ENERO - FEBRERO - MARZO

# Éxito de participación en las actividades formativas celebradas en la región.

La sede del COPCLM en Albacete acogía, en el mes de enero, la celebración del café-coloquio titulado “Salud psicológica perinatal ¿el momento más feliz de tu vida?”, que contó con la presencia de diferentes profesionales que ofrecieron su punto de vista sobre el tema.

Entre esas profesionales se encontraban M<sup>a</sup> Ángeles Martínez, Psicóloga Clínica; Susana Sáez, Matrona; Carolina Serrano, Ginecóloga; y Josefa Plaza, Pediatra. Además, asistió también para contar su experiencia personal, Llanos Alfaro, estudiante de Psicología y madre de dos niños.

Al evento, moderado por la vocal del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, Beatriz Navarro, asistieron como público diferentes perfiles, como profesionales sanitarios, ginecólogos, matronas y psicólogas, entre otros; y mujeres en la etapa perinatal.

Entre los temas que se discutieron durante el café-coloquio podemos resaltar la idealización de la maternidad y la estigmatización de la salud psicológica, y como esto afecta a las dificultades para recibir ayuda psicológica en caso de necesitarla.

También se habló de la importancia de la humanización del parto, y como los detalles y la cercanía con el profesional sa-



Asistentes al Café-Coloquio celebrado en Albacete.

nitario pueden cambiar por completo la percepción de los padres de esta vivencia. Se reflexionó también sobre situaciones en las que hay malas noticias dentro del periodo perinatal, y sobre la necesidad de que los profesionales estén formados en esta tarea. Las preocupaciones habituales de las madres después del nacimiento del bebé fue otro de los temas que se debatieron.

### Cuenca.

El 29 de enero, se celebró en la Biblioteca Pública “Fermín Caballero” de Cuenca,



Cuenca centró su Café-Coloquio en los hemisferios cerebrales.

ENERO - FEBRERO - MARZO

el Café Coloquio Titulado: “Hemisferios Cerebrales ¿Cuál predomina en tu vida?”. La coordinación del coloquio corrió a cargo de la Psicóloga y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, Rocío Goitia, iniciándose la sesión con la auto evaluación de la predominancia cerebral, mediante un test informal, que le diera a cada participante una idea de cuál de sus hemisferios cerebrales es el predominante.

Posteriormente, la ponente realizó una breve introducción acerca de las diferentes teorías sobre el cerebro humano y las funciones que se atribuyen a cada uno de los hemisferios, para después, pasar al debate sobre temas como la educación y los estilos de aprendizaje, las diferencias entre los sexos, la importancia de las emociones y la creatividad, entre otros controvertidos temas.

Los asistentes expresaron sus ideas y experiencias personales sobre sus predominancias y se formó un nutrido debate acerca de la necesidad de integrar ambos hemisferios en la educación infantil tanto en casa como en la escuela y la consideración de ambos hemisferios en nuestras relaciones en el día a día.

ENERO - FEBRERO - MARZO



La Biblioteca Regional en Toledo, lugar de celebración del Café-Coloquio.

En el caso de Toledo, el salón de actos de la Biblioteca Regional fue testigo, el martes 26, del éxito de participación en el Café-Coloquio "Mamá, ¿soy raro?", organizado por el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha en la capital regional.

Esta actividad estuvo coordinada por Olga Moraga, psicóloga y Vicedecana del COPCLM, y contó con la presencia de Irene Garrido, Presidenta de la Asociación TDAH de Toledo (Asociación de Padres y Madres de Niños y Niñas con Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad); y María del Pilar Puente, Presidenta de la Asociación Dislexia de Toledo (Asociación de personas con Dislexia y otras dificultades de aprendizaje).

El encuentro contó con un debate muy reflexivo y participativo que puso el acento en las dificultades que encuentran las familias con estos diagnósticos, o incluso a veces, para que les diagnostiquen.

En el caso de la dislexia, el sistema educativo no cuenta con protocolos, con lo que en cada colegio se hacen cosas distintas o, sencillamente, no se hace nada.

También se abordó la necesidad de establecer cambios metodológicos en las aulas que favorezcan el aprendizaje de todos, y que no retrasa el aprendizaje de los niños sin dificultades, la necesidad de formación del profesorado, la necesidad de recursos de derivación, la necesidad de profesionales de la Psicología para mitigar el impacto en la autoestima, frustración, exclusión, etc.

Según se debatió en este Café-Coloquio, en la fase de educación secundaria es dónde más problemas aparecen, tanto con el sistema como con el profesorado, ya que el sistema actual excluye al alumnado con estas patologías, fracasan y abandonan, cuando su capacidad intelectual está dentro de la media o es incluso superior.

Se concluyó que se están consiguiendo avances, pero muy lentamente, y que las asociaciones "trabajan para sus nietos, ya que sus hijos se beneficiarán de pocos cambios".

Albacete repetía actividad el 13 de febrero, con la celebración del Café-Coloquio "Relaciones familiares tras la separación cuando hay hijos menores", coordinado por la vocal de la Junta de Gobierno, Beatriz Navarro Bravo.

Asistieron como expertos en la materia María José Nebot, Psicóloga clínica del Centro de mediación e intervención familiar de Albacete; Daniel Aniorte, Psicólogo clínico; y María Candelaria Ramón, Abogada.



### Herramientas de Coaching y Psicología Positiva aplicadas a la Psicoterapia

El 1 de febrero, tenía lugar en Toledo la celebración del curso "Herramientas de Coaching y Psicología Positiva aplicadas a la Psicoterapia".

El objetivo del curso era dotar a los profesionales de la Psicología de conceptos clave de Coaching Psicológico, corrientes en que hunde sus raíces, así como de herramientas y estrategias de intervención con clientes, reflexionando sobre el enfoque desde las corrientes de tercera generación, en concreto la Psicología Positiva, a la hora de proponer cambios en el funcionamiento de los pacientes.

La ponente de esta actividad fue Mar Alcolea Álvarez. Psicóloga. Coach empresarial y personal.

Durante la sesión se reflexionó sobre las diferencias entre el divorcio legal y el divorcio emocional, y sobre como algunas ex parejas entran en una dinámica a través de la cual necesitan un largo período para divorciarse emocionalmente, a pesar de haber resuelto los trámites legales. Además, se habló de la información que es recomendable compartir con el entorno en general, y sobre todo con los hijos, cuando hay un proceso de divorcio.

No es necesario compartir todos los detalles con los menores, pero sí evitar la incertidumbre y que tengan claro cómo será su vida cotidiana con la nueva organización familiar.

Los expertos coincidieron en que no es recomendable que los hijos conozcan detalles económicos como el reparto de gananciales o la cuantía de cualquier tipo de pensión que pueda existir tras el divorcio.

Se debatió la conveniencia de la custodia compartida y las ventajas y desventajas que puede tener, que son diferentes en función de la etapa evolutiva en la que en ese momento se encuentren los hijos.

# Crece la matriculación en los cursos de formación del Aula Virtual.

Los cursos de formación que el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha oferta a través de su Aula Virtual, siguen experimentando un constante aumento de matriculaciones en las ediciones que se han llevado a cabo en el marco del Plan de Formación 2018-2019.

La amplia oferta formativa ha estado compuesta por los cursos Atención psicológica con pacientes y familiares oncológicos, Violencia filioparental, Comunicación de malas noticias, Elaboración de un proyecto de investigación. ¿Por dónde empiezo?, Malos tratos en menores: Intervención pericial, Estrés y desórdenes

emocionales: Un nuevo tratamiento en Atención Primaria, La aplicación de la terapia de activación conductual para el tratamiento de la depresión, Perspectivas actuales sobre patología TOC, Mindfulness, Gestión del miedo, Informe neuropsicológico, Neuroanatomía dirigido a profesionales del área de neurociencias, Nuevas tecnologías y psicología. Niños desafiantes y progenitores eficaces, Hablando de... "Intervención en acoso escolar", Introducción al acompañamiento terapéutico, Tener miedo a los demás: Fobia social y paranoias, Psicología y diversidad afecto-sexual de género, Hablando de "Mitos sobre el amor y claves para una rela-

ción de pareja sana", La Psicología del deporte como profesión: Ámbitos y funciones, La psicoterapia como perspectiva de género dirigida a niños, niñas y adolescentes con experiencias traumáticas, Introducción a las patologías del sueño, Introducción a la psicofarmacología para profesionales de la Psicología, Introducción a las habilidades del coaching psicológico, La psicología y su compromiso con la sociedad, Coordinación parental, Intervención social, I jornada de Psicología clínica y de la salud, IX jornada regional de psicología y sociedad del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

# El COPCLM participa en la organización del IV Congreso Nacional de Comunicación con el Paciente y su Familia, CIPO 2019.

El 8 de febrero se celebraba en Albacete el acto de inauguración del IV Congreso Nacional de Comunicación con el Paciente y su Familia, CIPO 2019, al que asistieron en representación del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, su tesorera, Isabel Hinarejos, y la vocal, Beatriz Navarro.

Al acto de inauguración asistieron, entre otras autoridades, el Alcalde de Albacete en ese momento, Manuel Serrano.

En esta edición, el congreso se centra en la comunicación en la habitación de hospital, tanto con el propio paciente, como con su familia.

El COPCLM ha colaborado activamente, tanto en la organización del CIPO 2019, así como en la moderación de una mesa de comunicaciones, por parte de la vocal del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, Beatriz Navarro.

En la mesa se trataron temas como la aplicación de las conclusiones del CIPO 2017 en un servicio de Cirugía general, la calidad de la información en una Unidad de hospitalización



de Geriatría o un proyecto de consentimiento de información adaptado a un servicio de Cirugía.

Los ponentes de esta mesa de comunicaciones fueron Alba Sánchez Gallego, Médica Residente del Servicio de Cirugía general de la Gerencia de Atención Integrada de Albacete; Mónica López Saugar, Enfermera Residente del Complejo Hospitalario de Toledo; y Óscar Legido Gómez, Médico Residente del Servicio

de Urología de la Gerencia de Atención Integrada de Albacete.

En esta actividad se reflexionó sobre las dificultades de los profesionales sanitarios para comunicarse adecuadamente con los pacientes, la poca intimidad que proporciona la habitación compartida en los hospitales, o las necesidades de formación en comunicación, tanto durante la formación universitaria como después de obtener el grado en las profesiones sanitarias.

ENERO - FEBRERO - MARZO

# Reunión del Foro Sanitario de Albacete, con presencia del COPCLM.

**La finalidad de este colectivo es promover en la ciudadanía la necesidad de acudir a profesionales colegiados como garantía de profesionalidad.**

A finales del mes de febrero, tuvo lugar una nueva reunión del Foro Sanitario de Albacete a la que ha acudido, en representación del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, su tesorera, Isabel Hinarejos.

En el encuentro estuvieron presentes los representantes de los colegios de odontólogos, fisioterapeutas, podólogos, veterinarios, y dietistas-nutricionistas, y se abordaron diversos temas de interés para los diversos colectivos, así como las líneas de actuación que se están llevando a cabo sobre intrusismo profesional y publicidad engañosa.

La finalidad de este colectivo es promover en la ciudadanía la necesidad de acudir a profesionales colegiados como garantía de profesionalidad.



# Varias profesionales de la Psicología, “Destacadas 2019” de la Red Feminista de Albacete.

La Red Feminista de Albacete reconoció en sus “Destacadas 2019”, personas que han realizado labores feministas y con perspectiva de género en diferentes ámbitos y por las cuales se reconoce su trabajo y sororidad, entre ellas varias profesionales de la Psicología.

En el ámbito del Deporte, se premió la constancia y el talento de Manuela González Reyes. Psicóloga de profesión, desde hace 10 años comenzó su andadura en el mundo del atletismo, del cual ha hecho su pasión y su sentido de vida.

Este año el premio a la trayectoria feminista, ha querido recompensar a tres mujeres que han luchado de manera incansable por los derechos y libertades de todas las mujeres en la sociedad albaceteña. Nieves Sanchís, Pilar

Villalba y Sagrario Mateo.

Nieves y Pilar son psicólogas clínicas y psicoterapeutas sexuales. Desde los años ochenta, han sido impulsoras de programas de atención y educación sexual y afectiva a mujeres adultas y adolescentes, trabajando de manera continua en la evaluación y tratamiento de mujeres y menores víctimas de violencia de



# El COPCLM asiste a la Reunión del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales.

El Miércoles 20 de Marzo tuvo lugar en la Consejería de Bienestar Social de Toledo una reunión del Pleno del Consejo Asesor para el Catálogo de Servicios Sociales, a la que asistió Iván Eguzquiza Solís, como vocal de la Psicología de la Intervención Social, en representación del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

A lo largo de la misma se presentó el Anteproyecto de la Ley del Tercer Sector, que agrupa a todas las entidades y organizaciones sociales que desde diferentes entidades privadas, trabajan hacia múltiples sectores sociales promoviendo el apoyo, la integración y coordinación, la investigación y otras funciones adyacentes, en la promoción y protección de colectivos desfavorecidos y en situaciones de dependencia.

Asimismo, también tuvo lugar la presentación del proyecto del Decreto del Observatorio de Servicios Sociales y Dependencia. Un organismo entre cuyas funciones se incluirá el velar por la transparencia, la eficiencia, la investigación, las labores de evaluación y la optimización del trabajo que las entidades y



profesionales que trabajan en el sector social.

En el transcurso del encuentro también se presentaron las II Jornadas de Infancia y Familias “Adolescencia: desafíos y oportunidades” en las que los profesionales de la Psicología tuvieron una representación y un papel importante en las comunicaciones.

Igualmente se presentaron las III Jornadas de Servicios Sociales e Inclusión “El diseño de políticas de inclusión social, sostenibles y resilientes: Nuevas realidades sociales y modelos de desarrollo”

Por último se informó sobre las convoca-

toria de subvenciones para la realización de proyectos de interés general, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ámbito de Castilla-La Mancha (IRPF) que este año se han adelantado al mes de Abril, objeto de transmitir confianza con anterioridad al proceso electoral del mes de Mayo.

Desde la Consejería se agradeció a las personas y entidades que han participado en las diferentes reuniones mantenidas a lo largo de 2018 para trabajar en coordinación con la administración en la elaboración del Catálogo de Servicios Sociales

# La Decana y la Secretaria del COPCLM asisten al “Debate por la Sanidad”, organizado por la Plataforma por un Hospital Digno.

El lunes 18 de marzo, tenía lugar en el Gran Hotel de Albacete un “Debate por la Sanidad” organizado por la Plataforma por un Hospital Digno, al que asistieron la Decana y la Secretaria del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez Castillo y María del Mar Aguilar, respectivamente.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha pertenece a la Plataforma por un Hospital Digno, que considera fundamental mejorar el Hospital General Universitario de Albacete y, con ello, la atención sanitaria a la población.

Para el debate organizado, la Plataforma por un Hospital Digno invitó a representantes de diversos partidos políticos para que se comprometan con el cambio que necesita la sanidad pública albaceteña.



otras entidades privadas y la externalización de servicios, el carácter obsoleto de las instalaciones, la pérdida del ranking que ocupaba el Hospital General Universitario de Albacete, la falta de personal médico y de otro tipo, los contratos precarios que se suscriben en multitud de ocasiones, la necesidad de colocar al paciente en el eje de la sanidad, o la falta de accesibilidad de las ambulancias.

ABRIL - MAYO - JUNIO



ABRIL - MAYO - JUNIO



# Toledo acoge la celebración de la XII Jornada Regional de Psicología y Sociedad, “¿Dónde están los límites en la sociedad digital?”

La Jornada Regional de Psicología y Sociedad, que cada año organiza el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, tiene carácter itinerante, celebrándose cada edición en una provincia de la región, siendo en esta ocasión Toledo, y más concretamente su Palacio de Congresos, los lugares elegidos, el pasado viernes, 7 de junio, para poner sobre la mesa un asunto como “Los límites en la sociedad digital”, y reflexionar sobre la relación entre los conceptos Compromiso, Educación y Psicología.

El acto de inauguración de la Jornada contó con la presencia de Gregorio Gómez Bolaños, Director Provincial de la Consejería de Bienestar social en Toledo; Jaime Gutiérrez Rodríguez, vocal de la Junta de Gobierno del Consejo General de la Psicología de España; además de la propia Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez Castillo, quien afirmó que esta iniciativa nace de la inquietud del COPCLM por abordar temas de actualidad, que ocupen y pre-



bio, el deporte, la comunicación, la sexualidad, los nuevos paradigmas de vida, la actividad física y la nutrición, las redes sociales y nuevas tecnologías, los menores, o la violencia machista, entre otros.

En esta edición de la Jornada de Psicología y Sociedad se adoptó una novedosa fórmula que también quiso destacar María Dolores Gómez Castillo, cambiando la tradicional mesa de ponencias por el

cuatro “chester”, cada uno de los cuales, contó con la intervención de distintos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, según los asuntos a abordar en cada uno de ellos, pero siempre bajo el paraguas común del título de la jornada “¿Dónde están los límites en la Sociedad Digital? Compromiso-Educación-Psicología”.

Así, el primero de ellos, denominado “Sociedad Digital, Consumo y Límites” estuvo protagonizado por María del Mar Aguilar Uceda, Secretaria de la Junta de Gobierno del COPCLM y por Rocío Goitia González Vocal de la institución colegial en Cuenca.

“Modelos de familia en la Sociedad Digital” fue el título de la segunda temática a debatir, y que contó con las intervenciones de Catalina Fuster Bennasar e Iván Eguzquiza Solís, vocales del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

El tercero de los Chester, que corrió a cargo de la Vicedecana del colegio, Olga Moraga y de la Tesorera del mismo, Isabel Hinarejos, se denominó “Mujer, Límites y Nuevas Tecnologías”.

La Decana del Colegio Oficial de la Psicología, María Dolores Gómez Castillo, protagonizó el último de los “chester”, que se centró en las redes sociales y los trastornos de la conducta alimentaria.



cupen a la ciudadanía, su relación con la Psicología y el acercamiento de ésta a la sociedad castellano-manchega.

La Decana del COPCLM recordó que, en estos años, la jornada ha visitado en repetidas ocasiones las cinco capitales de provincia de Castilla-La Mancha, haciendo también partícipes de ella a los profesionales de la Psicología de todos los puntos de la región, y entre los temas que se han abordado está la adolescencia, la crisis y sus oportunidades de cam-

**El COPCLM hizo entrega de una distinción al Instituto de Enseñanza Secundaria “El Greco”, de Toledo, por su labor educativa, el desarrollo de proyectos innovadores, el fomento de la colaboración entre alumnos y el trabajo en equipo.**



La XII Jornada Regional de Psicología y Sociedad del COPCLM incluyó también la entrega de una distinción al Instituto de Enseñanza Secundaria “El Greco”, de Toledo, por su labor educativa, el desarrollo de proyectos innovadores, el fomento de la colaboración entre alumnos y el trabajo en equipo.

Así, recogieron la distinción César Rangil López, profesor de tecnología y secretario del Instituto de Enseñanza Secundaria “El Greco”, de Toledo, los alumnos Rodrigo Durán, Fernando Iglesias, Jaime León y Adrián Sánchez de las Matas, componentes del Equipo GrecoSat II, que ha logrado el premio a la mejor Misión Técnica en

la competición Cansat Cesaraugusta 2019, auspiciada por la Agencia Espacial Europea, y el alumno Fernando Fernández del Cerro, que ha obtenido una medalla de oro y se ha proclamado Campeón absoluto de la XXX Olimpiada Española de Física 2019

El broche de gala de la XII Jornada Regional de Psicología y Sociedad, lo puso la proyección de un vídeo que contenía imágenes de las once ediciones celebradas hasta el momento, así como de las dos ocasiones en que el colegio ha organizado la Feria de la Psicología en la ciudad de Albacete, en los años 2013 y 2018



## Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.



La actividad del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, y continuó el sábado por la mañana con la celebración de una reunión de su Junta de Gobierno, y con la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria.

Algunos de los puntos abordados en la Asamblea fueron la lectura y aprobación de la Memoria de Activida-

des del ejercicio 2018 y del Plan de Trabajo 2019; lectura y aprobación del Balance de Situación, de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2018 y del Presupuesto del ejercicio 2019; aprobación de cuotas para el ejercicio 2018/2019 de colegiados/as y de sociedades profesionales; o información sobre programas, áreas y grupos de trabajo, entre otras cuestiones.

## JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA.



De manera previa a la celebración de la Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, y como es habitual, su Junta de Gobierno llevó a cabo una de sus reuniones periódicas, en la que se abordaron, tanto

asuntos relacionados con el estado de la profesión, como con los proyectos que el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha tiene previsto llevar a cabo de cara al próximo curso 2019/2020

## Las Jornadas de Cine y Psicología del COPCLM alcanzan su décima edición.

A lo largo del mes de junio se llevó a cabo la celebración de las X Jornadas de Cine y Psicología programadas por el COPCLM, y que, como cada año, se han celebrado en la Filmoteca Municipal de Albacete.

Este año, bajo el título genérico “Semblantes de (la) Prostitución”, han estado dedicadas al tema del comercio sexual y el entorno socio familiar y personal que lo acompaña. Y para dar expresión narrativa y visual a la historia que se encierran detrás de esa actividad se programaron las tres películas que, como se sabe, fueron proyectadas en la Filmoteca de Albacete.

En general la asistencia se mantuvo en los índices habituales de años anteriores, ajustándose por lo tanto a las expectativas previstas, y la impresión general del público al finalizar la proyección era de agrado, tanto por la calidad del film como por la reflexión que acompaña la presentación de cada película, que invita a detenerse en aspectos a veces novedosos o no frecuentemente considerados.

Con estas opiniones, creemos que se ha conseguido el objetivo que se pretendía al programar esta actividad dirigida no solo a los colegiados, por supuesto, sino a los ciudadanos en general, puesto que la pretensión del



Colegio es informar a la vez que, en cierta medida, provocar preguntas sobre una actividad que, por sobradamente conocida, solíamos dejar arrinconada en un espacio de reposo mental sin que genere incomodidades en el confort organizado de nuestras vidas.

Hemos tenido la posibilidad de mostrar, a través del recurso del cine, la crudeza de esa actividad, pero hemos elegido otra vía porque consideramos que esa no debe ser la finalidad ni intención fundamental de esta actividad. No se pretende poner el acento en lo mörbido y desdibujar con el impacto, la



cara humana que ahí se oculta. Más bien es todo lo contrario. Lo que se pretende con estas historias es que el ciudadano/espectador vislumbre el realismo de los personajes implicados, la realidad de las personas que hay detrás de estas actividades, sus obstáculos y dificultades subjetivas y sociales, y creamos que la cara amable, o al menos, menos amarga, es más eficaz para una toma de conciencia de mayor calado.

Sabemos que se está más permeable para repasar, en el tiempo y en lo profundo de nuestra conciencia, lo que no hiere. Lo grato se queda en la memoria y encuentra cierto sentido, a diferencia de la estrategia tan frecuentemente usada hoy en día del choque e impresión perturbadora. Esto no genera sentido, solo dolor y afecto perturbador, trauma, golpe, pero nada de sentido, ni del saber que ello conlleva.

No creemos en eso de que la letra con sangre entra.

Esperamos haber conseguido parte de nuestros objetivos y sobre todo haber contribuido a que hayan podido disfrutar de estas Jornadas de Cine y Psicología. Que en el fondo sería una de nuestra recompensa.

Carmelo Sierra López  
Coordinador de la Jornada.

ABRIL - MAYO - JUNIO



## V Encuentro de Psicología y Derecho “Coordinación parental y Familias en conflicto, retos del siglo XXI”.

Con una masiva afluencia de profesionales de la Psicología y el Derecho, se celebraba en Albacete, el 3 de mayo, el V Encuentro de ambas disciplinas, que en esta edición llevaba como título “Coordinación parental y Familias en conflicto, retos del siglo XXI”

La Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez Castillo, el Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete, Albino Escribano, y la Concejal de Educación, Cultura, Mujer y Familia del Ayuntamiento de Albacete, M<sup>a</sup> Ángeles Martínez Paños, eran los encargados de llevar a cabo el acto inaugural.

Tras dar la bienvenida a los asistentes a la sede del COPCLM, y agradecerles su interés por la temática a abordar, la Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez Castillo, señalaba que esta institución colegial viene trabajando intensamente en el desarrollo de este encuentro, y ha destacado que la política de su Junta de Gobierno, es hacerse eco de aquellas propuestas que son de gran interés para la profesión, y que son aportadas por los propios colegiados.

En este sentido y con la temática abordada,

se abre un nuevo campo de interés profesional, que también se quiere debatir y llevar a cabo en Castilla-La Mancha, añadió la Decana del COPCLM. María Dolores Gómez Castillo señaló que ya existen algunas incipientes experiencias de este tipo en comunidades autónomas como Madrid, Cataluña o Murcia, con proyectos piloto que se están evaluando para valorar su viabilidad.

Albino Escribano indicó que, actualmente, algunos jueces están aplicando la funcionalidad de esta figura, aunque se hace necesaria una regulación completa, para que no suceda como con otras parecidas, beneficiosas en principio, pero que no han terminado de encajar en nuestro ordenamiento jurídico como, por ejemplo, la figura de la mediación, ya que no basta con copiar ideas, sino que es necesario adecuarlas al ordenamiento y a nuestro sistema político y nuestras reali-

dades sociales, su implantación necesitará de la aportación de los interlocutores sociales para que se determine cuál será la regulación jurídica del coordinador de parentalidad.

Albino Escribano indicó que, actualmente, algunos jueces están aplicando la funcionalidad de esta figura, aunque se hace necesaria una regulación completa, para que no suceda como con otras parecidas, beneficiosas en principio, pero que no han terminado de encajar en nuestro ordenamiento jurídico como, por ejemplo, la figura de la mediación, ya que no basta con copiar ideas, sino que es necesario adecuarlas al ordenamiento y a nuestro sistema político y nuestras reali-

dad social, su implantación necesitará de la aportación de los interlocutores sociales para que se determine cuál será la regulación jurídica del coordinador de parentalidad.

Según afirmó la Decana, la puesta en marcha, el próximo curso, del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, viene a reforzar la incorporación de la Psicología a la sociedad, ofreciendo a los graduados y graduadas de Castilla-La Mancha una oportunidad para mejorar su formación, y a la población castellano-manchega, la posibilidad de que podamos ver elevada la tasa de profesionales de esta disciplina por habitante, en un corto período de tiempo.

## La Decana del COPCLM participa en la presentación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria de la UCLM.

La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha en Albacete acogía, el pasado 19 de junio, la presentación, ante los medios de comunicación, del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria de la UCLM

En el acto intervinieron el Delegado del Rector para las Ciencias de la Salud, José Valeriano Moncho; el Director del Departamento de Psicología de la UCLM, José Miguel Latorre; y la Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez Castillo.

Según afirmó la Decana, la puesta en marcha, el próximo curso, del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, viene a reforzar la incorporación de la Psicología a la sociedad, ofreciendo a los graduados y graduadas de Castilla-La Mancha una oportunidad para mejorar su formación, y a la población castellano-manchega, la posibilidad de que podamos ver elevada la tasa de profesionales de esta disciplina por habitante, en un corto período de tiempo.

Como Decana y como Profesional de la Psicología, María Dolores Gómez Castillo quiso manifestar que la institución

colegial a la que representa valora muy positivamente el hecho de que, a partir del próximo curso, se vaya a impartir en la Universidad de Castilla-La Mancha el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, por lo que felicitó y agradeció encarecidamente a los responsables de la puesta en marcha de este proyecto que, según añadió la Decana, redundará en la calidad de la formación de los profesionales de la Psicología y, por extensión, en la calidad de la atención a la ciudadanía.

María Dolores Gómez Castillo puso sobre la mesa la disposición del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha a establecer cualquier línea de colaboración con la Universidad Regional, en todas aquellas materias que estén relacionadas con el universo de la Psicología, y que redunden en un beneficio para la profesión y para los profesionales que la ejercen.



## La Secretaria del COPCLM participa en las I Jornadas “Sumemos contra el acoso”.

El día 24 de abril, tenían lugar en el Hospital General de Villarrobledo las I Jornadas contra el acoso escolar denominadas “Sumemos contra el Acoso”, organizadas por la Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo, del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).

María del Mar Aguilar, Secretaria y Representante del Área de Psicología Educativa del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, realizó una interven-

ción centrada en resaltar las estrategias de afrontamiento a llevar a cabo con alumnos, como padres y madres y como profesores.



JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE

# Importante presencia del COPCLM en el IV Congreso Nacional de Psicología celebrado en Vitoria.



Las distintas Divisiones, Áreas y Grupos de Trabajo del Consejo de la Psicología de España, mantuvieron encuentros y reuniones de trabajo, aprovechando la presencia de sus representantes en el IV Congreso Nacional de Psicología, que se celebró entre el 21 y el 24 de julio en Vitoria.

bajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos; Rocío Goitia acudió al encuentro de la División de Psicología Jurídica; Beatriz Navarro al del Área de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Psicología; y Javier Artesero al del Grupo de Trabajo de Psicología del Envejecimiento.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha contó con diversos representantes en otras tantas reuniones. Así, María Dolores Gómez Castillo, asistió a la reunión de la División de Psicología Clínica y de la Salud en calidad de coordinadora de dicha división, junto a Isabel Hinarejos, que lo hacía en calidad de responsable de este área en el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

Iván Eguzquiza estuvo presente en el encuentro de la división de Psicología de la Intervención social; Catalina Fuster lo hizo en la reunión de la División de Psicología del Tra-

El segundo de los simposios del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, fue el coordinado por la Decana del colegio, María Dolores Gómez Castillo, que se basó en los trastornos de comportamiento alimentario, y en el que se puso de manifiesto que los trastornos de la conducta alimentaria son una compleja patología que requiere con amplia variedad de intervenciones terapéuticas.

Otra de las actividades que llevó a cabo el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha fue la presentación de pósters, en esta ocasión, relacionados con el consumo de alcohol. El título de los posters fue "Relaciones entre consumo de alcohol y autolesiones en pacientes con TCA", que fue presentado por Javier Corominas Martínez, y "Consumo de alcohol e insatisfacción corporal en pacientes con TCA", presentado por Germán Martínez Granero.



# La Psicología como herramienta determinante para combatir el cambio climático.

El 19 de junio, la Agencia Estatal de Meteorología publicaba la imagen con barras de colores que el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ha utilizado como fondo para iniciar una campaña en su página web, destinada a concienciar a la ciudadanía sobre el cambio climático. Cada línea representa la temperatura media de un año entre 1901 y 2018 en España.

Las líneas azules son los años en los que la temperatura media fue menor que la media del período 1901-2018. Las rojas, en los que la temperatura media de ese año fue mayor. Cuanto más intenso es el color, mayor variación respecto a la temperatura media. Los colores más intensos indican una variación de 1,2 grados respecto a la temperatura media.

El COPCLM considera la Psicología como un factor determinante en la lucha contra el cambio climático.

El cambio climático demuestra la necesidad de cambiar la conciencia de la ciu-  
danía para mejorar conductas y acciones encaminadas a mejorar nuestro medio ambiente, comenzando por incidir en los aspectos psicológicos determinantes en los individuos que, al fin y al cabo, somos quiénes producimos esos cambios en el clima del planeta tierra.

**Psicología, conciencia y conducta contra el cambio climático. ¡¡Actúa!!!**

COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA de Castilla-La Mancha

motor de cambio en estos procesos. La "resistencia" psicológica" que ha echado a raíces en gran parte de la población y que obedece a causas complejas, muy relacionadas con nuestra propia condición de "humanos", es la que hace que nuestros cerebros están programados para responder a amenazas concretas, visibles y urgentes. Somos capaces de vislumbrar el futuro, pero no reaccionamos hasta que tenemos el peligro delante. Por eso, una amenaza abstracta, invisible y hasta cierto punto lejana, como el cambio climático, no provoca una acción colectiva.

# El COPCLM, con la campaña para la prevención del consumo de alcohol del Ayto. de Albacete.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha participó, en el mes de septiembre, en la campaña puesta en marcha por el Ayuntamiento de Albacete de cara a la celebración de la Feria de la ciudad, "100% Feria, 0% alcohol. No permitas que el alcohol viva tu Feria".

Así, la Decana y la Secretaria del colegio, María Dolores Gómez Castillo y María del Mar Aguilar, respectivamente, asistieron a las reuniones de coordinación convocadas por el consistorio albacetense, con el objetivo de apoyar en la organización de la campaña de sensibilización surgida a raíz de la decisión del Ayuntamiento de no excepcionar la prohibición de la práctica del botellón, durante el desarrollo de la Feria de Albacete.

Algunos de nuestros colegiados participaron en dicha campaña, distribuyendo la información en los lugares asignados por el Ayuntamiento de la ciudad.



OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

# Renovación del convenio sobre Asesoramiento Psicológico ante el Consumo de Alcohol.

La Decana del COPCLM, María Dolores Gómez, y el Concejal de Educación y Movilidad Urbana del Ayuntamiento de Albacete, José González Martínez, comparecían ante los medios, a principios de octubre, para comunicar la renovación del convenio “Teléfono de Asesoramiento Psicológico ante el Consumo de Alcohol y Otras Adicciones”

El “Teléfono de Asesoramiento Psicológico ante el Consumo de Alcohol y Otras Adicciones”, nació de la inquietud del Ayuntamiento de Albacete, la Diputación Provincial y el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, y de una conciencia común por abordar la necesidad de informar y prevenir sobre el consumo de alcohol y sus consecuencias, sobre todo entre los más jóvenes, a través de la información dirigida a ellos y a sus progenitores.

En su comparecencia ante los medios de comunicación, el Concejal de Educación y Movilidad Urbana del consistorio Albaceteño indicó que “la finalidad de este programa es ofrecer una herramienta adecuada y positiva que permita re conducir las conductas centradas en el consumo de alcohol y otras adicciones, a otro tipo de alternativas que derivan en un ocio más saludable por parte de los jóvenes”.

Por su parte, la Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez Castillo, puso de manifiesto



que “el consumo de alcohol entre los jóvenes es un problema muy complejo donde hay que partir del papel que éstos desempeñan en nuestra sociedad, del uso que hacen de su ocio y de los determinantes que resultan la noche y el alcohol en estas prácticas tan habituales”.

Gómez Castillo añadió que el alcohol es una droga depresora del Sistema Nervioso Central que inhibe de forma progresiva las funciones cerebrales, y afecta a la capacidad de autocontrol, produciendo inicialmente euforia y desinhibición, por lo que puede confundirse con un estimulante.

Desde el punto de vista psicológico La adolescencia es una época de cambios, de afirmación, de autonomía e identidad, así como de la búsqueda de nuevas experiencias. Es, sin lugar a dudas, la época en la que pueden presentarse conductas adictivas y/o de riesgo, favorecidas por el abuso del alcohol, por lo que no hay que esperar a que aparezcan los problemas para abordar el tema, con naturalidad.

El número total de consultas atendidas durante el pasado año fue de 315, de las cuales, un 26,03% han sido llamadas que solicitaban una intervención y/o asesoramiento directo.

El grupo de edad que menos llamadas ha realizado ha sido el de jóvenes, debido a la escasa percepción de riesgo que existe. Sin embargo, un 47,62% han sido llamadas de familiares que planteaban alguna situación problemática con otro familiar con problemas de control de este tipo de una conducta adictiva.

En cuanto al funcionamiento del programa, un profesional de la Psicología especializado en adicciones y con experiencia demostrada en este campo, desarrollará su actividad semanalmente, como en años anteriores, en horario de lunes y viernes de 9:30 a 13:30 horas, y los miércoles de 16:00 a 20:00 horas.

La atención telefónica se realiza a través de los números 967 04 92 44 y 692 34 00 01

# Obligatoriedad de renovar el Registro Sanitario.



La autorización de puesta en funcionamiento de las Consultas de Psicología tiene un periodo de validez de cinco años, por lo que, de acuerdo con el art. 19 del Decreto 13/2002 de 15-01-2002, de autorizaciones administrativas de centros, servicios y establecimientos sanitarios, para continuar con el funcionamiento de un determinado centro, dicha autorización ha de renovarse.

Además, se debe solicitar la renovación con la antelación suficiente de 3 meses según el Decreto mencionado. Cuando se haya realizado o se pretenda realizar el cese total de actividades también hay que comunicarlo a la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Sanidad, con una antelación de 10 días, remitiendo la Tarjeta de Inscripción en el Registro de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios.

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

# Actos de inauguración del Plan Formativo 2019-2020 del COPCLM

Este año, y como novedad, todas las capitales de provincia de la región han contado con actos de inauguración del Plan Formativo 2019-2020 del COPCLM. En todos los casos, los actos programados se han realizado bajo el formato de Café-Coloquio que, en Ciudad Real se llevó a cabo el lunes 14 de octubre, con la presentación del Plan Formativo a cargo de Margarita Velasco González-Tejero y Catalina Fuster Bennasar, vocales del COPCLM, y con la charla: “Deterioro en familiares de enfermos de Alzheimer”, que contó con la presencia de la Asociación de Alzheimer de Ciudad Real.

Un día después, el martes 15, la sede del COPCLM en Albacete acogió la celebración de la charla “Sensibilización y em-



La Decana del COPCLM y el Diputado Provincial de Sanidad, Francisco García Alcaraz, en el acto celebrado en Albacete.

La capital regional celebró el acto de presentación el viernes 25 de octubre, con la intervención de la Vicedecana del COPCLM, Olga Moraga Amaya, y la charla “La sociedad actual, puerta de

psicóloga de Abucaman, Cristina Vicente Fernández; y de Irene Rodríguez Rosa, miembro de la Junta Directiva de Abucaman y familiar de una persona con TCA.



Toledo acogió la celebración de la charla “La sociedad actual, puerta de entrada a los TCA”.

poderamiento de las personas mayores”, con la presencia de representantes de asociaciones como Cruz Roja Albacete, Fundación ATYME o la Asociación de Familiares y Enfermos de Parkinson de Albacete, que estuvo precedida de la presentación del Plan Formativo 2019-2020 por parte de María Dolores Gómez Castillo, Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

En Guadalajara, la fecha elegida para esta actividad fue el martes 22 de octubre, siendo la presentación del Plan Formativo responsabilidad de Iván Eguzquiza Solís y Félix Hernández Lemes, vocales del COPCLM. La charla “Retos y recursos en la intervención con familias y parejas” completó la actividad.



Los “Niños con necesidades especiales”, el tema elegido para el café-coloquio celebrado en Cuenca.

El último de los cafés coloquio llevados a cabo fue el celebrado en Cuenca el martes 29 de octubre. La vocal del COPCLM, Rocío Goitia González fue la encargada de presentar el Plan Formativo 2019-2020, tras lo que tuvo lugar la charla “Niños con necesidades especiales”, a la que estaban invitadas la Asociación Provincial de Autismo y otros Trastornos del Neurodesarrollo de Cuenca (APACU); la Asociación de Familias, Dislexia y dificultades específicas del Aprendizaje (ACUAPRENDRE); la Asociación de Trastorno Específico del Lenguaje de Cuenca (ATELCU); y Aldeas Infantiles. También se contó con María Álvaro, Directora del Centro de Atención a las Altas Capacidades “Despierta”, en Cuenca.

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

# El COPCLM patrocina los actos programados por AFAEPS en el Día Mundial de la Salud Mental.

La Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de Albacete acogía, el 9 de octubre, una jornada formativa bajo el lema “Conect@ con la vida”, en la que participó la Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez Castillo.

La jornada comenzaba con el acto de inauguración en el que participaron M<sup>a</sup> Isabel Serra Martínez, Presidenta de la Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Enfermedad Mental (AFAEPS); M<sup>a</sup> Jesús Montes Lozano, Jefa del Servicio de Salud Mental del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete; Ibrahim Hernández Millán, Director Gerente del área de Atención Integrada del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) en Albacete; y M<sup>a</sup> Teresa Marín Rubio, Directora General de Humanización y Atención Sociosanitaria de la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha.

La proclamación del Día Mundial de la Salud Mental, le correspondió al Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Albacete, Pedro Antonio Ruiz Santos, quien valoró la transversalidad del Plan de Salud Mental de Castilla-La Mancha 2018-2025, aprobado por la Consejería de Sanidad en la pasada legislatura, recordando



que contempla un eje estratégico dedicado a la prevención, intervención y visibilización del suicidio.

Por su parte, María Dolores Gómez Castillo, Psicóloga Clínica, Coordinadora de la Unidad de Trastornos del Comportamiento Alimentario de la Unidad de Salud Mental de

Albacete, y Decana del COPCLM, participó como ponente en el Chester denominado “Jóvenes, suicidio y redes sociales”.

En la jornada formativa celebrada ayer, participaron más de doscientos profesionales sanitarios, asociaciones, ONGs, voluntarios, pacientes y familiares.

## Aumento del colegiaciones en el COPCLM

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ha experimentado un aumento en número de colegiaciones, que ya alcanzan las 1.287, según los datos recopilados en el último censo colegial.

Por provincias, Albacete cuenta con 407 colegiaciones, Ciudad Real con 368, Cuenca con 102, Guadalajara se sitúa en 78, y Toledo alcanza las 282 colegiaciones. Además, el COPCLM cuenta con otro medio centenar de colegiaciones de profesionales de la Psicología que tienen fijada su residencia en otras comunidades autónomas.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha se siente muy satisfecho por el aumento de colegiaciones que se viene experimentando en los últimos tiempos, y aprovecha para recordar a la ciudadanía la importancia de ponerse en manos de un profesional colegiado, ya que la colegiación es la garantía de que ese psicólogo o esa psicóloga cuenta con la formación necesaria que garantiza una atención psicológica de calidad.



OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

# Reunión de trabajo entre el COPCLM y la UNED en Guadalajara.

El pasado 18 de octubre tuvo lugar una reunión del Vocal del Colegio de la Psicología de Castilla-La Mancha en Guadalajara, Félix Hernández, con la nueva Directora del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Guadalajara, Lorena Jiménez Nuño.

En dicha reunión, Félix Hernández expuso las distintas actividades propuestas dentro del Plan de formación del COPCLM en Guadalajara para este curso, concretamente los tres Cafés-Coloquio previstos, lo que fue bien acogido por la Directora de la

UNED y enmarcado dentro del Convenio de colaboración suscrito entre el Centro Asociado y el Colegio.

Dichas actividades se ofrecerán dentro de la planificación de las Actividades de Extensión Universitaria y Culturales del Centro Asociado de la UNED en Guadalajara a todos los alumnos de la Facultad de Psicología. La reunión finalizó con una buena sintonía y con la intención de seguir colaborando en aquellas actividades que fueran propuestas por el Colegio para los colegiados y alumnos de la UNED.



## El COPCLM apuesta por la transparencia con la elaboración de una auditoría contable.

Con fecha cinco de octubre de 2019 fue presentado el informe de auditoría de las cuentas anuales del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha del ejercicio 2018, emitido por un auditor externo independiente. Dicho informe fue solicitado de forma voluntaria por la Junta de Gobierno del colegio. La opinión de los auditores fue favorable, quedando dicho informe junto a las cuentas anuales del Colegio a disposición de todos los colegiados en la sede del COPCLM.



## Celebrado en Toledo el café-coloquio “La sociedad actual, puerta de entrada a los TCA”.

La Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha en Toledo acogía, el pasado 25 de octubre, el acto de inauguración del Plan Formativo 2019-2020 del COPCLM con el café-coloquio “La sociedad actual, puerta de entrada a los TCA”. Moderado por la Vicedecana del Colegio, Olga Moraga, el acto contó con la asistencia de representantes de la Asociación Abucaman, de familiares de personas afectadas por un trastorno de la conducta alimentaria de Toledo, la psicóloga Cristina Vicente Fernández y miembro de la directiva y familiar de una persona con TCA Irene Rodríguez Rosa.

El debate resultó muy animado y reflexivo respecto a los cánones de belleza de nuestra sociedad, el importante papel de las familias en la detección, el apoyo y tratamiento, y la preocupante incidencia de estas afecciones.

También se puso de manifiesto la falta de recursos asistenciales para dar respuesta a los casos que se producen, y la escasa información y preparación de los servicios de atención primaria como puerta de entrada a los servicios de salud.

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

## El COPCLM recuerda a la ex Decana Rosa Jiménez Tornero.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha expresaba su profundo pesar por el fallecimiento de la que fuera Decana de esta institución colegial, Rosa Jiménez Tornero, el día 28 de octubre, en Albacete.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, lamentando su pérdida, trasladó su más sentido pésame a familiares y amigos en tan difíciles momentos, reconociendo su trabajo, implicación, dedicación e impulso de la Psicología en su etapa como Decana de esta institución colegial.

Rosa Jiménez Tornero cursó Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Psicología) en la Universidad de Murcia. Ejerció como Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha entre los años 1999 y 2007, iniciando su andadura precisamente el año en que el Boletín Oficial del Estado publicaba el Real Decreto 481/1999, de 18 de marzo, por el que se

aprobaban los Estatutos Generales del Colegio Oficial de Psicólogos, una Corporación de Derecho Público, de ámbito nacional y con sede en Madrid.

En mayo de 2001, Rosa Jiménez Tornero protagoniza la verdadera creación del COPCLM, con la publicación, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, del Decreto 130/2001, de 2 de mayo, por el que se crea por segregación, el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha.

En el período comprendido entre 2007 y 2009 es llamada a desempeñar el cargo de Directora General de la Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En los años sucesivos desarrolló su labor profesional, tanto como directora, como psicóloga, en la Residencia Asistida San Vicente de Paul, en Albacete, y en septiembre de 2018 realizaba su jura como letrada del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete.



## El Foro Sanitario de Albacete se reúne en la sede del COPCLM.

La sede del COPCLM, acogía, durante el mes de octubre una reunión de trabajo del Foro Sanitario de Albacete, a la que asistieron un importante número de representantes de colegios profesionales. El objetivo del encuentro no era otro que el de adoptar posturas comunes y analizar diferentes aspectos relativos a los colegios profesionales sanitarios, con el fin de tener un proyecto común que pueda dar unión y visibilidad a las acciones puestas en marcha contra un problema común como es el intrusismo.

Los colegios asistentes a la cita fueron el Colegio Oficial de Podólogos de Castilla-La Mancha, el Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de Castilla-La Mancha, el Colegio Oficial de Enfermería de Albacete,



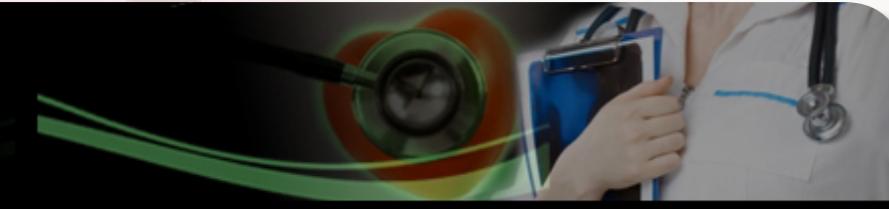
el Colegio Oficial de Médicos de Albacete, el Colegio Oficial de Veterinarios de Albacete, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha, el Colegio

Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Albacete, y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Albacete.

**iParticipa en la División de Psicología Clínica y de la Salud!**



DIVISIÓN DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD



OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

## Encuentro en el COPCLM con el Director de la UNED en Albacete.



El pasado 5 de noviembre tuvo lugar en la sede del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, un encuentro con el Director del Centro Asociado de la Universi-

sidad Nacional de Educación a Distancia en Albacete, Juan Manuel Goig.

Por parte del COPCLM estuvieron presentes su Decana, Secretaria y Tesorera, María Dolores Gómez, María del Mar Aguilar e Isabel Hinarejos, respectivamente.

En la reunión se abordaron aspectos como el nuevo Plan Formativo 2019-2020 del COPCLM, la convocatoria de una jornada de puertas abiertas en la sede colegial, la posibilidad de llevar a cabo actividades conjuntamente con la UNED en Albacete, o la actualización del convenio de colaboración existente entre ambas instituciones.

## Da comienzo el Ciclo de Cine y Psicoanálisis del COPCLM

Tal y como estaba programado, el pasado 11 de noviembre comenzaba en el COPCLM la actividad de Cine y Psicoanálisis.

La película sobre la que se estuvo debatiendo y comentando, tal y como se había establecido y anunciado, fue "Leaving Las Vegas". Película dirigida por Mike Figgis en 1995 y protagonizada por Nicolas Cage y Elisabeth Shue.

La fuerza del guión y la fabulosa interpretación de los actores consiguen dar vida, apuntando hacia la muerte, a una historia de profunda intensidad dramática, y con una narrativa llena de matices interpretativos.

Como es habitual en este espacio, los asistentes se detuvieron en el análisis de las posiciones de los sujetos que animan y habitan al desenlace trágico de sus vidas. El COPCLM anima a las personas interesadas por



el arte cinematográfico, y sobre todo por lo que de historias humanas muestra, a que nos acompañéis en este encuentro mensual en el que, con gusto, compartiremos el disfrute estético e intelectivo que nos motiva y mueve.

## La Psicología, herramienta para humanizar los cuidados intensivos.

El pasado 14 de noviembre tuvo lugar en el salón de actos de la antigua Fábrica de Harinas de Albacete la jornada "Humanizando los cuidados intensivos del paciente traumático grave", en las que intervino como ponente la vocal del COPCLM, Margarita Velascoín.

Dichas jornadas fueron organizadas por personal del Servicio de Anestesiología y

Reanimación de la Gerencia de Atención Integrada de Albacete, y constituyeron el anteproyecto de un programa que se llevará a cabo en el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete.

Margarita Velascoín expuso en su ponencia los aspectos psicológicos de los pacientes que sufren trauma grave y de su familia.

**HUMANIZANDO LOS CUIDADOS INTENSIVOS**

DEL PACIENTE TRAUMÁTICO GRAVE

14 NOVIEMBRE  
de 08:30 a 14:15 h  
SALÓN DE ACTOS  
ANTIGUA FÁBRICA DE HARINAS



OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

## La diversidad sexual y minorías, a debate en el COPCLM.

La sede del COPCLM en Albacete acogía el miércoles 13 de noviembre, el café coloquio Diversidad sexual y minorías: claves psicológicas para entender su significado. En este acto, que contó con una muy buena acogida por parte del público, se trataron diferentes asuntos como la situación actual del colectivo LGTBIQ+ a nivel psicosocial, laboral o clínico.

También se expuso la situación en cuanto a leyes estatales y regionales para este colectivo. Asistieron como expertos invitados los psicólogos Pilar Soria, Álvaro Cuenca y Juan Pedro Serrano, la abogada Ascension Martínez y la activista por los derechos de las personas LGTBIQ+ Susana Piqueras.



Durante el coloquio los asistentes sacaron a colación otros aspectos como la transexualidad en la edad escolar o la problemática de las agresiones y delitos de odio contra el colectivo LGTBIQ+, así como la necesidad de formar a la población sobre estos temas desde edades muy tempranas.

Los asistentes estuvieron de acuerdo en que esta educación sería importante no solo en caso de que surja alguna problemática concreta en los centros educativos, sino de forma habitual para toda la población. Durante el coloquio se recordó que el próximo 20 de noviembre es el día internacional de la Memoria Transexual.



## El COPCLM aborda en Guadalajara la esclerosis múltiple desde el punto de vista psicológico y neuropsicológico.

El viernes 15 de noviembre, la Sala de Medios del Centro Asociado a la UNED en Guadalajara acogía el Café-Coloquio titulado "Abordaje psicológico y neuropsicológico en esclerosis múltiple", con la psicóloga de la Asociación de Esclerosis Múltiple de Guadalajara.

A la cita asistieron una decena de personas interesadas, entre las que se encontraban la Trabajadora Social de la Asociación, un usuario con Esclerosis múltiple, psicólogos colegiados y estudiantes de la UNED. El Coloquio fue muy interesante porque la psicóloga de la Asociación describió el papel de la profesional en esta problemática y las posibles intervenciones tanto psicológicas como neuropsicológicas a la enfermedad, produciéndose la intervención de la Trabajadora Social de la asociación y del usuario, que contó su experiencia personal. El café-coloquio terminó con una ronda de preguntas.



## Nuevo Café-Coloquio en Cuenca, para abordar el problema de la depresión.



El pasado martes, 26 de noviembre, la Sala Transparente de la Biblioteca Pública "Fermín Caballero" de Cuenca, acogía la celebración del segundo Café-Coloquio del plan formativo del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha de este año en la ciudad de las casas colgadas.

El tema versó sobre "Depresión: lo que nuestro cuerpo grita (o calla)" y fue desarrollado por la Vocal del COPCLM Rocío Goitia, que de forma expositiva explicó, desde el punto de vista psicosomático, cómo funciona este problema tan prevalente en nuestra sociedad.

## La Psicología, reconocida en el II Concurso de Casos Clínicos para Residentes.

El pasado 14 de noviembre, tenía lugar en Talavera de la Reina (Toledo), la I Jornada de Formación Sanitaria Especializada de Castilla-La Mancha, de la que formaba parte el II Concurso de Casos Clínicos para Residentes, en el que ha sido premiada la residente del Servicio de Salud Mental de Albacete Marta Monferrer.

A lo largo de la mañana se realizó la exposición y defensa oral de todos aquellos casos que fueron seleccionados como finalistas en una primera fase por un jurado en formato online.

Los casos presentados fueron diez para la especialidad de enfermería, y doce para el resto de especialidades, de los que once fueron presentados por residentes de medicina, y uno por la residente de Psicología, Marta Monferrer. Se han otorgado dos primeros premios y dos accésit, de los que

dos estaban destinados a la especialidad de enfermería, y los otros dos para el resto de titulaciones.

Tres de los premios otorgados recayeron en residentes de Albacete, siendo uno de ellos para la residente de tercer año de la especia-



lidad de Psicología Clínica, Marta Monferrer Balaguer que presentó el caso "Unidad de trastornos de la conducta alimentaria (UTCA). Cuestión de peso", siendo la única participante de otras especialidades no médicas que ha conseguido un accésit.

## El COPCLM dona un triciclo eléctrico destinado a personas en situación de especial vulnerabilidad.

La Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo, y el Presidente de la Asociación En bici sin edad- Albacete, Óscar Garrido González, han suscrito un convenio de colaboración entre ambas entidades, cuya finalidad es la donación de un triciclo eléctrico adaptado para el desarrollo de trayectos recreativos y terapéuticos dentro de la ciudad de Albacete o en poblaciones de la provincia, cuyos beneficiarios serán personas de edad avanzada, personas enfermas, con discapacidad o dependientes.

María Dolores Gómez Castillo, que reconoció que el COPCLM se entusiasmó cuando conoció el proyecto, subrayó la importancia de que las personas que tienen menos posibilidades de movilidad, cuenten con un servicio como éste, ya que, a su juicio, supone un aporte más a la hora del cuidado de la salud psicológica, especialmente fundamental en el caso de los colectivos más vulnerables como los que son destinatarios de este servicio.

Gómez Castillo añadió que la institución colegial que preside se siente especialmente sensibilizada ante dichas situaciones de vul-

nerabilidad, por lo que, siempre dentro de las posibilidades del colegio, están abiertos a colaborar en iniciativas como ésta. Por su parte, el Presidente de la Asociación En bici sin edad-Albacete, Óscar Garrido González, mostró su agradecimiento al COPCLM, indicando que, con la firma de este acuerdo, el proyecto "En bici sin edad" se introduce en el ámbito sanitario y profesional. También expresó que el apoyo del Colegio podría permitir que los estudios de investigación sobre este programa de envejecimiento activo -como el desarrollado por la doctora Karla Salas (Hospital Santa Creu i Sant Pau, Barcelona) en 2018, donde analizó varios índices de bienestar subjetivo de los pasajeros- aumenten y mejoren nuestro conocimiento científico sobre los beneficios del mismo.



OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

# Convocatoria de Elecciones Ordinarias para Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha. 20 de Febrero de 2020.

Se convoca a todos los colegiados para actuar como electores en la designación de los miembros de Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha, en votación a celebrar el próximo día 20 de febrero de 2020, en la sede colegial de Albacete, C/ Cruz, 12, así como mediante el voto por correo en la forma estatutariamente establecida, con el siguiente calendario electoral y procedimiento de votación:

## 1º.- CALENDARIO ELECTORAL:

Convocatoria: 20 de Noviembre de 2019

Presentación de candidaturas: Hasta el 4 de Enero de 2020 (Se admitirán presentaciones de candidaturas hasta las 14:00 horas del día 7 de enero de 2020, primer día hábil posterior).

Proclamación de candidaturas: Hasta el 27 de Enero de 2020

Admisión de reclamaciones: Hasta el 30 de Enero de 2020

Resolución de reclamaciones: Hasta el 3 de Febrero de 2020

Constitución de Mesa Electoral: 10 de Febrero de 2020

## 2º.- PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN:

a) Las candidaturas han de ser completas y cerradas para la elección de los siguientes miembros de la Junta de gobierno, de conformidad con el Artículo 39 de los Estatutos:

1. Un Decano/a.
2. Un Vicedecano/a.
3. Un Secretario/a.
4. Un Vicesecretario/a.
5. Un Tesorero/a.

6. Un mínimo de cinco y un máximo de diez Vocales, cuyo número concreto decidirá la Junta de Gobierno en la reunión en la que se acuerde la elección de tales cargos.

En cuanto a los Vocales, el Colegio velará porque cada provincia esté representada por, al menos, un Vocal en la Junta de Gobierno.

b) Todo el proceso electoral se regirá por lo estipulado en el Título IV, Capítulo II de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla – la Mancha, que



aquí reproducimos:

### Capítulo II

De la participación de los colegiados en los órganos de gobierno y del régimen electoral

por darse los supuestos extraordinarios previstos en estos Estatutos, así como cuando se produzca cualquier otro evento extraordinario que lo exija, la convocatoria electoral se hará con la antelación prevista en el párrafo anterior y observando las normas previstas en este Capítulo.

Artículo 47. Derecho de los colegiados a participar en la elección de cargos. Todos los colegiados que ostenten tal condición tienen derecho a actuar como electores en la designación de miembros de la Junta de Gobierno y, en su caso, de la Junta Rectora de la Delegación a la que estén adscritos. Sólo pueden ser elegibles los colegiados incorporados como ejercientes en la fecha de la convocatoria electoral. El derecho a ser elector no lo ostentarán quienes se hallen cumpliendo sanción que lleve aparejada la suspensión de sus derechos colegiales. El derecho a ser elegible no lo ostentarán quienes, en la fecha de la convocatoria electoral, o en el periodo de presentación de candidaturas se hallen cumpliendo sanción que lleve aparejada la suspensión de sus derechos colegiales.

Artículo 48. Plazo para la convocatoria de elecciones. Cada cuatro años la Junta de Gobierno convocará elecciones ordinarias para cubrir todos los puestos de la Junta de Gobierno. La convocatoria de elecciones se hará con un mínimo de tres meses de antelación a la fecha de su celebración, y especificará el calendario electoral y el procedimiento de votación, escrutinio y proclamación, así como los recursos procedentes. La convocatoria se entenderá publicada y surtirá efecto desde su inserción en el tablón de anuncios del Colegio y su página web. Cuando se haga necesaria la convocatoria de elecciones Extraordinarias

Artículo 50. Mesas electorales. Diez días antes de la votación se constituirán mesas electorales en la sede del Colegio y en la de las Delegaciones que pudieran

haberse constituido. La Junta de Gobierno podrá acordar la constitución de mesas electorales en otras localidades, cuando las circunstancias lo aconsejen. Las mesas estarán constituidas por un Presidente, un Secretario y dos Vocales, designados por sorteo. No podrán formar parte de las mesas los que sean candidatos. Los componentes de las mesas electorales serán elegidos por sorteo de entre los colegiados. Los candidatos podrán designar un interventor para cada mesa veinticuatro horas antes del inicio de la votación, que deberá presentarse quince antes de dicho inicio.

Artículo 51. Votación. Los colegiados ejercitarán su derecho a voto, en las papeletas oficiales autorizadas por el Colegio. Podrán votar en la mesa que les corresponda por razón de su residencia, identificándose mediante el carné de colegiado o Documento Nacional de Identidad y depositando su voto en urna precintada. El Secretario de la mesa anotará en la lista el colegiado que haya depositado su voto. Se podrá votar, asimismo, por correo enviando al Presidente de la mesa electoral de la sede la papeleta de voto, en sobre cerrado incluido dentro de otro, junto a la fotocopia del carné de colegiado y Documento Nacional de Identidad.

Artículo 52. Actas de votación y escrutinio. Cada Secretario de mesa levantará acta de

la votación y sus incidencias, que deberá ser firmada por todos los miembros de la mesa y por los interventores, si los hubiere, los que tendrán derecho a hacer constar sus quejas. Terminada la votación se realizará el escrutinio, que será público, incluyéndose en el acta su resultado. En el plazo de veinticuatro horas el Secretario remitirá a la Junta de Gobierno las actas de votación y las listas de votantes. La Junta de Gobierno resolverá, con carácter definitivo, sobre las reclamaciones de los Interventores y demás incidencias. Recibidas todas las actas y listas de votantes, la mesa electoral de la sede, comprobará que los votos enviados por correo hasta el día de la votación corresponden a colegiados que no lo han ejercido personalmente. A continuación se procederá a abrir los sobres, introduciendo las papeletas en la urna y posteriormente a su escrutinio.

Artículo 53. Sistema de escrutinio. El sistema de escrutinio será el siguiente: 1. Se contabilizarán los votos obtenidos por las candidaturas completas. 2. Será elegida la lista más votada. En caso de empate se repetirá la votación. Serán nulas las papeletas que contengan tachaduras, enmiendas o cualquier tipo de alteración que pueda inducir a error. Serán también nulos los votos emitidos por correo que contengan más de una papeleta.

Artículo 54. Proclamación de la candidatura

elegida. La Junta de Gobierno proclamará en el plazo de quince días las candidaturas elegidas, comunicándolo a todos los colegiados y a la Consejería de la Junta de Castilla - La Mancha competente. La Junta de Gobierno elegida tomará posesión en el plazo máximo de un mes desde su proclamación.

Artículo 55. Anulación de la elección. Cuando a la vista de las incidencias o quejas formuladas, la Junta de Gobierno decide anular la elección en una o varias mesas electorales, procederá a convocarla nuevamente para que se celebre en el plazo máximo de dos meses, suspendiendo hasta entonces la proclamación de los resultados finales.

Artículo 56. Recursos en materia electoral. Contra las resoluciones de la Junta de Gobierno en materia electoral, cualquier colegiado podrá interponer recurso ante el Consejo General de la Psicología de España, según lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el momento que exista Consejo Regional, el recurso previsto en el párrafo anterior será interpuesto ante el mismo. Contra la resolución del recurso quedará expedita la vía Contencioso - Administrativa.



## Al intrusismo

**Cuida tu salud psicológica  
poniéndote en manos  
de profesionales  
de la Psicología**



COLEGIO OFICIAL  
DE LA PSICOLOGÍA  
de Castilla-La Mancha

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

## Nueva convocatoria de plazas PIR para la especialidad de Psicología Clínica

Según aparece publicado en la web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en el momento actual de gestión de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada, la fecha estimada de celebración de las pruebas será el sábado 25 de enero de 2020.

No obstante, la fecha de realización del ejercicio se confirmará por resolución de la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, una vez aprobadas las relaciones definitivas de admitidos y no admitidos.

El COPCLM recuerda que, en el caso de la especialidad de Psicología Clínica, son 189 plazas, 48 más que el año anterior, las que se han convocado en todo el territorio nacional, siendo ocho las ofertadas en Castilla-La Mancha.

Por provincias, Albacete cuenta con una plaza en la Unidad de Salud Mental del Área Única de Gestión de Atención Especializada (Hospital del Perpetuo Socorro), Ciudad Real cuenta con una en el Hospital General Universitario de la capital, y otra en la Unidad de Salud Mental de la Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan. Las dos siguientes son para Guadalajara, en el Hospital General Universitario de la ciudad, y las tres restantes son para la



provincia de Toledo, dos en la Unidad de Salud Mental del Complejo Hospitalario de la capital regional (Hospital Virgen de la Misericordia), y la otra en la Unidad de Salud Mental del Hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina.

Así, el número de plazas en Castilla-La Mancha ofertadas en esta convocatoria aumenta en una con respecto a la anterior, la ofertada en la localidad ciudadrealeña de Alcázar de San Juan.

La localidad escogida para la celebración de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada en Psicología Clínica, es Albacete.

A pesar de ese aumento, el COPCLM

sigue considerando insuficiente el número de plazas ofertadas, lamentando que, para los responsables sanitarios, la presencia de los profesionales de la Psicología en las unidades de Salud Mental no resulte lo suficientemente importante, a la vista de la escasa dotación de plazas que se sigue adjudicando a nuestra región, lo que podría traducirse en una merma de la calidad asistencial en el futuro, en un momento en que la demanda de atención psicológica está experimentando un constante aumento dentro de los servicios de atención primaria, y teniendo en cuenta que la defensa de la Formación Especializada en Psicología Clínica ha sido una lucha constante por parte de los profesionales de la Psicología en Castilla-La Mancha desde finales de los años noventa.

## Próxima convocatoria de becas del COPCLM para formación y difusión de resultados científicos.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha convocará, en los primeros meses del año 2020, una serie de ayudas para económicas para formación y difusión de resultados científicos, en la misma línea de las convocadas en el período comprendido entre julio de 2018 y junio de 2019.

Los solicitantes deberán haber finalizado el grado en Psicología, encontrarse en situación de desempleo en el momento de solicitar la beca, haber finalizado los estudios para los que solicitan la beca en el momento de la solicitud, y estar colegiados/as en el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

Para conocer más en profundidad la convocatoria, requisitos y plazos, habrá que estar pendiente de la publicación de las becas y ayudas en la página web del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, [www.copclm.com](http://www.copclm.com)



OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

## Presencia del COPCLM en las XI Jornadas Nacionales Contra la Violencia de Género.

Se abordaron situaciones de especial vulnerabilidad, entre las que destacaron conferencias, comunicaciones, ponencias y mesas redondas sobre el binomio violencia de género e inmigración, diversidad funcional, mayores, prostitución y trata, diversidad sexual, adicciones y salud mental.

El fin de semana del 23 y 24 de noviembre, la Decana y Secretaria del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo, y María del Mar Aguilar, respectivamente, participaban en las XI Jornadas Nacionales Contra la Violencia de Género, organizadas por el Colegio Oficial de la Psicología de las Islas Baleares y por el Consejo de Colegios Oficiales de la Psicología, en Palma de Mallorca.

En dichas jornadas, se abordaron situaciones de especial vulnerabilidad, entre las que destacaron conferencias, comunicaciones, ponencias y mesas redondas sobre el binomio violencia de género e inmigración, diversidad funcional, mayores, prostitución y trata, diversidad sexual, adicciones y salud mental.

De la misma forma, participaron en la reunión del Área, en la que se abordaron, entre otras cuestiones, los objetivos anuales de ésta, las actividades llevadas a cabo por el grupo de trabajo, la valoración de las actividades propuestas por el Área de Psicología e Igualdad de Género en el congreso nacional de la Psicología, y se ha informado sobre las XII Jornadas nacionales de psicología contra la violencia que se celebrarán el próximo año en Murcia.



## Convocatoria de Elecciones Ordinarias para la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.



COLEGIO OFICIAL  
DE LA PSICOLOGÍA  
de Castilla-La Mancha

20 de febrero de 2020

## Balance de Actividad de la Comisión Deontológica del COPCLM durante el año 2019.

Os presentamos, como todos los años en estas fechas, un breve resumen de la actividad de la Comisión Deontológica en este 2019, para informaros de ella y ofreceros nuestra atención y colaboración siempre que las necesitéis.

Para enviarnos consultas, quejas y denuncias sobre cuestiones deontológicas, debéis hacerlo por correo electrónico, a la dirección de la Comisión: [comisiondeontologica@copclm.com](mailto:comisiondeontologica@copclm.com), ya que es el medio más directo y rápido de contacto.

Pueden dirigirse a la Comisión no sólo profesionales de la psicología solicitando información y orientación ante situaciones y dudas en su trabajo diario para realizar su labor de forma segura y ética, sino también nos consultan desde otros ámbitos (la orientación escolar, los servicios sociales, la abogacía, ...) sobre casos en los que nuestra intervención es fundamental o necesaria. Desde el ejercicio anterior, ya venimos recibiendo consultas y denuncias de los propios Juzgados, lo que demuestra la importancia y las repercusiones de nuestra actividad profesional.

Y, por supuesto, las personas que utilizan nuestros servicios (clientes, pacientes o familiares) y que ya conocen sus derechos, quieren tener toda la información posible sobre nuestro trabajo, y exigen cada vez más una intervención psicológica ética y de calidad.

Hemos celebrado en la Comisión **27 reuniones** ordinarias (nos reunimos los martes por la tarde, cada 15 días o semanalmente si es necesario), en las que se responden las consultas recibidas, se reciben y estudian las denuncias presentadas, se instruyen expedientes disciplinarios, y se prepara y elabora documentación sobre deontología y buenas prácticas en nuestra profesión.

El estudio y respuesta de consultas, es una de las tareas más importantes, ya que exigen una respuesta concreta e inmediata, y se ofrece tanto a colegas como a personas usuarias o de otras disciplinas. Se han recibido, mediante llamada telefónica, correo ordinario o correo electrónico, **21 consultas** a las que se ha dado respuesta de la forma más rápida y adecuada posible. Entre los temas más consultados encontramos:

- La intervención con menores y el



consentimiento informado de sus progenitores/tutores: debemos recordarlos

que la postura tanto de la Comisión, como de nuestro Colegio respecto al **Consentimiento Informado** (artículos 25 y 42 del nuestro Código Deontológico) es la de que es **imprescindible y necesario** solicitarlo y obtenerlo de **ambos progenitores**, ya vayamos a realizar una evaluación o un tratamiento, ya que ambas actividades se consideran **intervenciones** importantes que afectan a la salud de los/las menores. Sólo cabrían excepciones en casos específicos y siempre teniendo en cuenta el interés superior del menor.

- Nos llegan cada vez más quejas y consultas de posibles casos de intrusismo y actuaciones de profesionales (de la Psicología y de otras disciplinas): sobre todo respecto a coaching, terapias alternativas y publicidad engañosa; en este sentido, queríamos recordaros que la Comisión solo sería competente en caso de que la persona denunciada sea psicóloga. Si no fuera así, la queja se debería dirigir al propio Colegio o al Consejo General, a través de la web [www.intrusismoenpsicologia.es](http://www.intrusismoenpsicologia.es)

- Cómo proceder cuando debemos declarar en un juicio, a partir de nuestra intervención y/o informe psicológico.

Como podéis ver en la web del Colegio, ésta es la composición de la Comisión:

Presidente: Carlos Vila Gorgé.  
Secretaria: Gema López Rosa.  
Vocal: M<sup>a</sup> Alejandra Cuesta Carazo.  
Vocal: Cristina González Rodenas.

Respecto a las denuncias formales contra profesionales de la Psicología, este año se han interpuesto **9 denuncias** (en 2018 fueron 6 y en 2017, 7) que han derivado en Expediente disciplinario. Al cierre del año, 7 se han resuelto y 2 están en proceso.

Las actuaciones profesionales y los artículos del Código Deontológico relacionados más

vulnerados han sido:

- El **artículo 6**, sobre todo en cuanto a la competencia profesional y a que nuestras intervenciones y conclusiones estén basadas en una fundamentación y metodología científicas y objetivas.

- Como ya hemos comentado en cuanto a las consultas, el hecho de que se realice una intervención (sea evaluación o tratamiento) con menores sin informar ni solicitar consentimiento expreso de progenitores o tutores es de los más denunciados, ya que por una parte tenemos el deber de informarles (**artículo 25**), y por otra tienen el derecho a recibir esa información (**artículo 42**).

- La mayor parte de las denuncias se hacen sobre los informes escritos que describen o finalizan nuestra intervención, por lo que debemos cuidar que sean claros, precisos, rigurosos e inteligibles y que expresen: su alcance y limitaciones, el grado de certidumbre que tenemos sobre su contenido su carácter actual o temporal y las técnicas utilizadas para su elaboración (**artículo 48**).

Como podéis ver en la web del Colegio, ésta es la composición de la Comisión:

Presidente: Carlos Vila Gorgé.  
Secretaria: Gema López Rosa.  
Vocal: M<sup>a</sup> Alejandra Cuesta Carazo.  
Vocal: Cristina González Rodenas.

Os animamos finalmente a compartir y hacernos llegar vuestras dudas, quejas, consultas o sugerencias sobre la buena práctica profesional de la Psicología, las estudiaremos y responderemos siempre con la mayor rapidez y precisión posible.

Un cordial saludo y ¡Feliz Navidad!

## El I.V.A del profesional de la Psicología en el ejercicio privado de la profesión.

Tributación por el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Aplicación de la exención del artículo 20-Uno-3º de la Ley del Impuesto.

1.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 4, apartado uno de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (BOE de 29 de diciembre), están sujetas al citado tributo las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas en el ámbito espacial del Impuesto por empresarios o profesionales, a título oneroso con carácter habitual u ocasional, en el desarrollo de su actividad empresarial o profesional. Por otro lado, el artículo 5, apartado uno, letra a) de la citada Ley, declara que, a efectos de la misma, se reputarán empresarios o profesionales las personas o entidades que realicen las actividades empresariales o profesionales definidas en el apartado siguiente de este artículo. Según el apartado dos de dicho artículo 5 “son actividades empresariales o profesionales las que impliquen la ordenación por cuenta propia de factores de producción materiales y humanos o de uno de ellos, con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios. En particular, tienen esta consideración las actividades extractivas, de fabricación, comercio y prestación de servicios, incluidas las de artesanía, agrícolas, forestales, ganaderas, pesqueras, de construcción, mineras y el ejercicio de profesiones liberales y artísticas”.

2.- El artículo 90, apartado uno de la Ley 37/1992, dispone que el Impuesto se exigirá al tipo del 21 por ciento, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente. El artículo 91 no contempla ningún tipo reducido para la prestación de servicios de psicología.

3.- El artículo 20, apartado uno, número 3º de la Ley del Impuesto declara que estará exenta del mismo “La asistencia a personas físicas por profesionales médicos o sanitarios, cualquiera que sea la persona destinataria de dichos servicios. A efectos de este Impuesto, tendrán la condición de profesionales médicos o sanitarios los considerados como tales en el ordenamiento jurídico y los **Psicólogos**, Logopedas y Ópticos, diplomados en Centros oficiales o reconocidos por la Administración. De acuerdo con lo anterior, estarán exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido los servicios de asistencia médica, quirúrgica y sanitaria, relativa al diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades, incluso las de análisis clínicos y exploraciones radiológicas.”.

A tales efectos se considerarán servicios de:

a) **Diagnóstico**: los prestados con el fin de determinar la calificación o el carácter peculiar de una enfermedad o, en su caso, la ausencia de la misma.

4.- En consecuencia, con todo lo anterior:

1º.- Estarán exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido los servicios de asistencia médica, quirúrgica y sanitaria, relativa



al diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades según lo expuesto anteriormente, prestados materialmente por profesionales médicos o sanitarios, (Psicólogos), según el ordenamiento jurídico vigente, aunque dichos profesionales actúen por medio de una sociedad mercantil o se los presten a la misma y, ésta, a su vez, facture dichos servicios al destinatario de los mismos.

Están exentos los servicios prestados por Psicólogos sólo en la rama de psicología clínica, no aplicándose dicha exención en otros supuestos como de orientación y asesoramiento. En el caso consultado sólo las prestaciones que tienen finalidad terapéutica de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades deben incluirse en el ámbito de aplicación de la exención contenida en el artículo 20.uno.3º de la Ley 37/1992.

2º.- En otro caso, se aplicará el tipo general del 21 por ciento a los servicios prestados por psicólogos que no sean prestados en un marco de asistencia sanitaria, o de psicología clínica. 5.- Lo que comunico a Vd. con efectos vinculantes, conforme a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 89 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.



Alejandro Ruiz.  
Asesor Jurídico.  
Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

ENERO-DICIEMBRE

## Gran participación de colegiados y colegiadas en el programa “Cita con la Psicología”, de Radio Chinchilla.

**Los distintos programas se pueden escuchar, una vez emitidos en el magazine “Quiero estar contigo”, a través de la página web del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.**

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha y la emisora Radio Chinchilla continúan manteniendo su colaboración semanal, que se traduce en el espacio “Cita con la Psicología” en el que, semanalmente, diversos profesionales de la Psicología abordan temáticas y contenidos psicológicos que resulten de interés para la ciudadanía.

Durante el año 2019, y hasta la fecha de cierre



## El Consejo General de la Psicología acredita a 14 nuevos colegiados y colegiadas del COPCLM.

Durante el año 2019, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ha aumentado en 14 las acreditaciones profesionales de sus colegiados y colegiadas. Así, seis de ellas han



## 257 informes periciales autorizados por el COPCLM durante el año 2019.



El número de informes periciales autorizados por el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha durante el año 2019, ha sido de 257. El día 30 de abril del presente año, el Consejo General de la Psicología de España firmaba el convenio con el Ministerio de Justicia, siendo el plazo de finalización de informes periciales el 30 de noviembre. Las provincias para la realización de las mismas han sido Ciudad Real, Guadalajara y Toledo, a través de la

convocatoria que se llevó a cabo el 10 de mayo, que arrojó un saldo de siete profesionales de la Psicología inscritos, y solicitudes de refuerzo de los Colegios de la Psicología de Murcia y Madrid. Los informes autorizados han alcanzado el número de 257, siendo 244 los designados por el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, y 171 los realizados en las provincias mencionadas.

## La página web [www.copclm.com](http://www.copclm.com) experimenta un incremento del 68,87% de usuarios en 2019.

La página web del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, [www.copclm.com](http://www.copclm.com) ha experimentado un importante aumento del número de usuarios que la han visitado durante el año 2019.

Así, el número de usuarios ha aumentado en un 68,87% con un total de visitantes de 106.466, frente a los 63.045 de 2018. El número de sesiones iniciadas por los usuarios también ha crecido, concretamente en un

35,63 %, habiéndose iniciado 114.391 frente a las 84.342 iniciadas en 2018.

Por localizaciones, el lugar desde el que más usuarios han visualizado la página web del COPCLM ha sido Madrid, seguida de Albacete, Toledo, Barcelona, Ciudad Real, Sevilla, Cuenca y Valencia.

Por países, hemos recibido visitas, mayoritariamente de España, pero también de Mé-

xico, Colombia, Argentina, Perú, Estados Unidos, Ecuador, Chile, Italia o Venezuela, en ese orden.



### ACTIVIDAD COLEGIAL

#### Reuniones de la Junta de Gobierno, Junta Permanente y Asamblea General del COPCLM.

Durante el año 2019, cuatro han sido las reuniones que han mantenido los miembros de la Junta de Gobierno del COPCLM.

- 9 de marzo. Albacete.
- 8 de junio. Toledo.
- 5 de octubre. Albacete.
- 20 de diciembre. Albacete.



Por su parte, la Junta Permanente del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, mantiene reuniones semanales, todos los martes por la tarde, en la sede del propio Colegio, C/ Cruz 12, bajo de Albacete.

La Asamblea General del COPCLM se desarrolló en Toledo el 8 de junio de 2019.



#### Asistencia a las Juntas de Gobierno del Consejo General de la Psicología de España.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, como no puede ser de otra forma, tiene presencia constante en todas y cada una de las reuniones de la Junta de Gobierno del Consejo General de la Psicología de España que se celebran en su sede, sita en la calle Conde de Peñalver, 45 de Madrid.

Así, las reuniones celebradas durante 2019 han sido en las fechas que a continuación se enumeran.

- 23 de febrero.
- 27 de abril.
- 29 de junio.
- 21 de julio.
- 19 de octubre.
- 14 de diciembre.

### ACTIVIDAD COLEGIAL

#### Presencia en las reuniones de Grupos y Áreas estatales del Consejo General de la Psicología de España.

Durante el año 2019, representantes del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha han asistido a innumerables reuniones de distintos Grupos y Áreas de índole estatal.

Algunas de ellas son el Área de Psicología Clínica, Grupo de Trabajo de Intrusismo, Grupo de Trabajo de Legislación sobre Servicios Sociales, Grupo de Trabajo de Intrusismo, o Área de Emergencias y Catástrofes.

#### Reuniones mantenidas por las diferentes Áreas y Comisiones del COPCLM.

La actividad colegial del COPCLM, en lo que a las diferentes Áreas y Comisiones se refiere, tiene una continuidad constante como puede comprobarse consultando la periodicidad con la que se convocan las reuniones.

Comisión Deontológica - Reuniones martes alternos.  
Comisión Jurídica - Reuniones el último miércoles de cada mes.  
Área de Neuropsicología y Envejecimiento - Reuniones mensuales.  
Área de Psicología Clínica - Reuniones mensuales.

## Campaña de difusión y promoción de las nuevas tecnologías en Psicología.

Los Colegios Oficiales de la Psicología de Andalucía Occidental, Andalucía Oriental, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla León, Cataluña, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Melilla, Región de Murcia y Santa Cruz de Tenerife, han patrocinado una campaña de difusión y promoción de las nuevas tecnologías en Psicología, a través de un video producido del Colegio Oficial de la Psicología de Melilla y del Colegio

Oficial de Psicología de la Comunidad Valenciana, auspiciado por el Consejo General de la Psicología de España y Psicofundación, que se puede visualizar en YouTube. El video cuenta ya con más de 82.000 reproducciones y más de 400 likes, siendo casi 900 personas las que han solicitado información de cursos sobre Nuevas Tecnologías en el Consejo y en los distintos colegios participantes en la campaña promocional.



## REQUISITOS DE REINCORPORACIÓN AL COP-CLM PARA ANTIGUOS COLEGIADOS QUE DESEEN UNA NUEVA COLEGIACIÓN:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedan exentos de volver a abonar la derrama del local al haberla abonado en su día.

### Los ex colegiados que causaron baja por impago de cuotas:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedarán igualmente exentos del pago de la derrama al haberla abonado en su día.
- Deberán liquidar el 75% de la deuda pendiente por la que causaron baja.
- Se puede solicitar el pago a 4 plazos de la citada deuda.

## RECORDAMOS:

- \* **Facilitar o actualizar un e-mail de contacto para agilizar los envíos de información.**
- \* **Enviar copia del Título de Especialista en Psicología Clínica para actualizar el censo.**
- \* **Informe Psicológico: Es imprescindible incluir nombre, firma y nº de Colegiado.**

## VISITA WWW.COPCLM.COM

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha mantiene plenamente operativa su página web, que ha sido recientemente renovada. Una herramienta de comunicación más completa y accesible que pretende incrementar el caudal de información y de interactividad con los colegiados y la sociedad en general. A través de nuevos contenidos y posibilidades, el COP-CLM pretende poner de relevancia el papel que juega la Psicología en muchos ámbitos de la vida. De igual forma, el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha cuenta con un perfil en Facebook y una cuenta en Twitter que pretenden constituir un nexo más de unión entre la institución y la sociedad.

## BOLSA DE TRABAJO

Para los colegiados que buscan empleo o quieren cambiar o mejorar su situación laboral.

Para que podáis recibir información de las ofertas de trabajo que llegan al colegio es imprescindible que:

1. Nos remitáis cumplimentado la FICHA DE BOLSA DE TRABAJO.
  2. Nos proporcionéis un teléfono y una dirección de correo electrónico para que os lleguen a tiempo la ofertas que han de cubrirse de forma urgente.
- Ante cualquier duda o aclaración han de dirigirse a la secretaría del colegio.

## HORARIO DE SECRETARÍA

De lunes a viernes: Mañanas 9.30 a 13.30 h.  
Tarde 16.00 a 20.00 h.

Horario de verano:

De lunes a viernes 9.00 a 14.00 h.

Horario Atención al Colegiado:

Martes 18-20 h. Viernes 9.30-13.30 h.

## REVISTAS PROFESIONALES RECIBIDAS

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ofrece a sus colegiados la posibilidad de visitar su completa biblioteca, que cuenta con muchas referencias bibliográficas de sumo interés para el profesional de la Psicología y que pueden ser objeto de préstamo o de consulta en las propias instalaciones del COP-CLM.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN

**GLOBALCAJA - Programa Aventajados.**

**ALIANTF - Vodafone. Descuentos en telefonía.**

**SYLEM. Asesoramiento en servicios y logística empresarial.**

**GESTIONES TOLEDO S.L. Servicio integral de Asesoramiento Profesional fiscal, laboral y contable.**

**CÓDEX ABOGADOS. Reclamación de la nulidad de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios.**

**CONSULTING ORBERE. Ofertas para la adecuación a las exigencias de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter personal (LOPD)**

**CONVENIOS CON SANITAS, BANCO SANTANDER, AUDIDAT y BANCO SABADELL**

**LA CAIXA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.**

**ACADEMIA CENTRAL IDIOMAS - ALBACETE. Descuento del doce por ciento (12%) en el precio de todas sus prestaciones respecto del precio que se cobra habitualmente.**

**CENTRO MÉDICO ATENEA - CUENCA. Renovación carné de conducir: 35 €. Licencias de armas, seguridad, patrón embarcaciones de recreo, tenencias de perros peligrosos, buceo y certificados médicos oficiales: 39 €.**

**GLOBALCAJA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.**

**CORREDURÍA DE SEGUROS BROKER'S 88**

*Ofrece un amplio abanico de seguros especialmente diseñados para el psicólogo. Para ampliar información: Tfno: 91 597 30 35 / 902 20 00 40 e-mail:madrid@brokers88.es. Broker's 88, la correduría del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha ofrece a los colegiados: Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil Profesional y de Sociedades Profesionales Máxima protección. Para ejercer con total tranquilidad el Colegio le presenta esta póliza que ofrece una respuesta específica a las necesidades de cobertura de nuestra profesión. Máximas garantías. Esta póliza cuenta con la garantía de ZURICH, uno de los principales grupos aseguradores del mundo.*

**ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA A COLEGIADOS Y FAMILIARES EN VISSUM. Ventajas preferenciales y tarifas más económicas para nuestro colegiados en el Instituto Oftalmológico de Albacete, Alicante y Madrid.**

**SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. El COP de CLM ha negociado con la aseguradora ZURICH un nuevo seguro colectivo de responsabilidad civil profesional para el psicólogo. Su precio es un 75% inferior que otros seguros.**

**NESSIE ENGLISH CENTRE. Los colegiados que lo deseáis os podéis acoger a precios ventajosos en los cursos de inglés impartidos por esta academia gracias al convenio de colaboración suscrito por el COP-CLM.**

**PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL. Otro convenio que tiene suscrito nuestra institución es el que hace unos meses se firmó con Previsión Sanitaria Nacional. El mismo ofrece grandes ventajas en una serie de productos que podéis ver en nuestro boletín nº 15. Para más información existe un teléfono de contacto, 967 24 28 61. Preguntar por Llanos Merín García García.**

**FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE COMERCIO Y SERVICIOS DE GUADALAJARA (FCG). En virtud del acuerdo alcanzado, los colegiados de Guadalajara podrán participar en la Campaña de Tarjetas de Fidelización de Clientes. El listado de participantes está colgado en la web de FCG, www.fcgualdalajara.es, en el apartado de campañas. Las bases también. De igual forma, habrá formación bonificada para empresas, que tengan al menos un trabajador/a en régimen general.**

**RESIDENCIA VIRGEN DE LA OLIVA. Los colegiados y los empleados del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA, así como con sus cónyuges y familiares de primer y segundo grado, se beneficiarán de diversas bonificaciones durante toda la vigencia del contrato con el residente en la Residencia Virgen de la Oliva, ubicada en Pantoja (Toledo).**

**BOBADAS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en ropa de señora.**

**CLÍNICA VETERINARIA TUCÁN (Toledo). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus servicios.**

**DEPORTES LEO (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material y prendas deportivas, salvo en todo lo que ya estuviera en oferta.**

**FARMACIA MARTÍN BAENA JIMÉNEZ (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus productos de parafarmacia.**

**ÓPTICA IRIS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM los siguientes descuentos: 20% en gafas graduadas, monturas y cristales, 20% en gafas de sol y 20% en lentes de contacto, productos para su limpieza, o tres por dos. La graduación de la vista, comprobación de la tensión ocular, revisión y limpieza de lentes de contacto son totalmente gratuitas.**

**PELOSTOP (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM descuentos del 20 por ciento e incluso del 50 por ciento al tratarse de la primera sesión.**

**TALLERES R. AGUILERA PERALTA, S.L. (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en aceites, y del diez por ciento (10%) en piezas, estableciendo un precio de 38,00 € por mano de obra, respecto del precio de 41,00 € que se cobra habitualmente.**

**MODAS PETERANNE (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material textil.**

**BBC ESTUDIO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en reformas, edificación y servicios en todas Castilla-La Mancha.**

**FUNERARIA J.CAÑAS (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en productos y servicios funerarios.**

**LIBRERÍA EL TORO IBÉRICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material y libros.**

**NO+VELLO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del cincuenta por ciento (50%) en la primera sesión de los diferentes servicios.**

**OFFISER SERVICIO TÉCNICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de cartuchos y accesorios, del tres por ciento (3%) en material informático, y del diecisiete por ciento (17%) en reparación de equipos informáticos.**

**PAPELERÍA LA REPRO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material de papelería.**

**PELUQUERÍA JENNIFER Y VANESSA (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en promociones especiales.**

**TINTORERÍA PERGÓN (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del quince por ciento (15%) en servicios de lavandería y tintorería.**

**TUSCASURURALES.COM. Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del 10% en alojamientos rurales.**

**FG ASESORAMIENTO PROFESIONAL INTEGRAL, S.L. se compromete a ofrecer a los colegiados un servicio integral de Asesoramiento Profesional FISCAL, LABORAL Y CONTABLE por 30 euros al mes.**

Broker's 88 Correduría de Seguros

# SEGURO DE SALUD

## Oferta Especial para COP CLM



COLEGIO OFICIAL  
DE LA PSICOLOGÍA  
de Castilla-La Mancha

**asisa**

**santalucía**  
SEGUROS

**Sanitas**

Con acceso a todos los especialistas, pruebas, intervenciones, hospitalización y otros servicios.

- Medicina primaria
- Urgencias
- Especialistas
- Especialidades quirúrgicas
- Pruebas diagnósticas
- Medios terapéuticos
- Embarazo, parto y recién nacido
- Hospitalización
- Tratamientos especiales, segunda opinión médica, atención telefónica 24h, prótesis, asistencia en viaje internacional, servicios bareados de bienestar y salud, etc.
- Cuadro médico de calidad con más de 24.500 profesionales y 900 centros médicos.
- **Sin copagos**

Desde

**40**  
€ / mes

**Broker's 88**  
Correduría de Seguros

**Infórmate ahora**

Teléfono: 91 597 30 35

Email: [infopsicologo@brokers88.es](mailto:infopsicologo@brokers88.es)

DOCUMENTACION NO CONTRACTUAL.

Broker's 88 Correduría de Seguros, S.A. CIF: A58453705. Domicilio social: C/ Tallers, 77, 4º B, 08001 Barcelona. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona: tomo 9101, folio 1174, libro 8319, hoja 104492 y en el Registro de la Dirección General de Seguros (ministerio de Economía y Hacienda) con la clave nº J-493. Concertado seguro de Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera según legislación vigente.

Queda sujeta a la exactitud de los datos facilitados por el cliente a la aseguradora. Esta oferta es válida en la fecha de su envío y está supeditada a cambios que pueda efectuar la compañía.